

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

12847 *Resolución de 23 de junio de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 23 de junio de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1472	dólares USA.
1 euro =	169,27	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,862	coronas checas.
1 euro =	7,4595	coronas danesas.
1 euro =	0,85670	libras esterlinas.
1 euro =	404,23	forints húngaros.
1 euro =	4,2755	zlotys polacos.
1 euro =	5,0451	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1635	coronas suecas.
1 euro =	0,9387	francos suizos.
1 euro =	143,00	coronas islandesas.
1 euro =	11,6635	coronas noruegas.
1 euro =	45,5780	liras turcas.
1 euro =	1,7963	dólares australianos.
1 euro =	6,3581	reales brasileños.
1 euro =	1,5818	dólares canadienses.
1 euro =	8,2442	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0055	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	18931,44	rupias indonesias.
1 euro =	3,9861	shekel israelí.
1 euro =	99,5350	rupias indias.
1 euro =	1592,49	wons surcoreanos.
1 euro =	22,0862	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9272	ringgits malasios.
1 euro =	1,9454	dólares neozelandeses.
1 euro =	66,095	pesos filipinos.
1 euro =	1,4829	dólares de Singapur.

1 euro =	37,812	bahts tailandeses.
1 euro =	20,7729	rands sudafricanos.

Madrid, 23 de junio de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.